

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-  
ses 7'50 PESETAS.  
Comunicados á precios convencionales  
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

LUNES 19 DE MARZO DE 1900

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**  
En cuarta plana. . . . . 00'05 pesetas line  
En segunda y tercera. . . . . 00'10 id. id.  
En primera. . . . . 00'20 id. id.  
Administración: Saavedra Fajardo, 15

## El gran santo

San José, sí, es el gran santo; el santo popular por excelencia: el santo simpático entre los días simpáticos.

Su día es el día de toda la cristiandad: pues todos, llevemos ó no el nombre del Santo Patriarca, nos sentimos algo José.

Todos los grandes días del año, tienen un sello especial, característico que los diferencia de este día, grande también, pero de una grandeza alegre y regocijada.

Jueves Santo, es día de una solemnísima y augusta tristeza: el Corpus es día de solemne magestad: San José es el día riante y bullicioso por excelencia.

Aunque la Iglesia no lo consagrara como día de gran fiesta, lo consagraria como tal el sufragio universal de todos los pueblos católicos.

San José, es el santo más grande porque es el más modesto y humilde: es el santo grande de la democracia: su figura excelsa y venerable de trabajador, en su taller de carpintero, teniendo junto á sí á María y Jesús, á nuestra madre celestial y al redentor del género humano, es más grande, más sublime, más hermosa que las figuras de todos los reyes, de todos los poderosos, de todos los conquistadores del mundo.

Por algo es nuestra santa religión cristiana la religión de los humildes, la religión del pueblo: su fundador tuvo por cuna mísero establo, no lecho suntuoso, y por morada humilísimo taller de un hijo del trabajo, no regio palacio de opulenta y provocadora riqueza.

El espectáculo que hoy ofrecen soberanos, magnates, los grandes y los poderosos de la tierra, prosternándose ante el altar del pobre carpintero de Galilea, elevado por el cariño espontáneo del pueblo al primer lugar entre los santos, es el triunfo más grande y hermoso de la democracia cristiana.

HERALDO DE MURCIA felicita hoy cordialmente á todos sus compañeros en la prensa, suscriptores y amigos, que se honran llevando el más simpático y popular de los nombres.

## DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

### La cuestión alcoholera

Sigue en pié la cuestión de los alcoholes.

Los diputados vinicultores han visitado á las once al ministro de Hacienda Sr. Fernandez Villaverde.

Han insistido en la necesidad de marcar el margen diferencial del alcohol industrial en 35 pesetas.

El ministro ha considerado exageradas las pretensiones de los vinicultores.

Les ha significado la conveniencia de que cedan algo de estas pretensiones, prometiéndoles por su parte concederles facilidades de todo género para que ejerzan su acción fiscalizadora sobre la fabricación industrial.

La opinión general es la de que, si bien la diferencia de las 25 á 29 ó 30 pesetas parece pequeña á primera vista, resulta difícil de salvar, y los vinicultores no cederán fácilmente.

El ministro de Hacienda Sr. Fernandez Villaverde ha asegurado que de ningún modo se establecerá derecho diferencial para el alcohol industrial de mezclas.

El Sr. Romero Robledo opina que podrían darse compensaciones á los alcoholes vitícos, rebajándoseles la contribución y los derechos de consumos que satisfacen los vinos.

El Sr. Canalejas ha dicho que con los elementos que tienen los viticultores pueden impedir que pase el proyecto de alcoholes á menos que el gobierno haga el asunto cuestión de gabinete.

Ha añadido que, á pesar de todo, es imposible que los viticultores hagan ahora todo cuanto desean.

Acercó de esta cuestión de los alcoholes fué interrogado ayer el jefe del partido liberal, quien, palabra más ó menos repitió lo que ya manifestó á la Comisión de viticultores que fué á visitarle para pedirle su apoyo á la ley de alcoholes; esto es, que el gobierno ha hecho mal en reproducir el proyecto, porque así ha vuelto á provocar la lucha entre dos intereses; que si no se encuentra una fórmula de concordia, el proyecto no prosperará, inclinándose á creer que la fórmula no se encontrará y, por lo tanto, el proyecto será abandonado, y por último, que el gobierno debió proceder con más calma y meditación para no provocar una lucha entre intereses respetables.

### Habla Silvela

Se han atribuido al jefe del gobierno propósitos de prolongar las sesiones de Cortes hasta Mayo, con el objeto de no reanudarlas hasta el Otoño, y como esta creencia arraigara en el ánimo de muchos conspicuos personajes, el señor Silvela fué interrogado ayer en los pasillos del Congreso por algunos periodistas, ante los cuales hizo las declaraciones siguientes:

El propósito del gobierno no es el que se le atribuye, sino todo lo contrario. En cuanto las Cámaras aprueben el proyecto de alcoholes, el gobie no suspenderá las sesiones con la firme resolución de reanudarlas en Mayo.

Creo que ese proyecto se aprobará porque no existiendo más que una diferencia de diez pesetas entre los defensores del alcohol de vino y el industrial, no es difícil, ni mucho menos, llegar á una fórmula de concordia.

Además, al Tesoro, no se le puede privar de un ingreso tan necesario, por cuanto el presupuesto tiene un déficit de diecisiete millones de pesetas.

En Mayo, el gobierno reunirá las Cortes, no solo para presentar los presupuestos de 1901, sino para tratar de algunos otros proyectos de interés.

Durante el verano se cerrarían las Cortes á fin de que los presupuestos pudiesen ser estudiados detenidamente, y volverían á abrirse en Octubre para discutirse hasta Diciembre.

No tienen, pues, razón de ser esos propósitos que se me atribuyen.

El Sr. Marengo, que estaba presente, puso en duda la sinceridad de tales propósitos, indicándole así al Sr. Silvela, que insistió en sus manifestaciones, que no convencieron al diputado republicano ni á nadie, porque todos sabemos que el jefe del gobierno, que no tiene criterio fijo en las cuestiones del momento, menos ha de haberlo formado respecto de lo que está por venir.

### Implorando clemencia

El general Azcárraga que desde la muerte del Sr. Cánovas no había vuelto á hablar con el Sr. Romero Robledo con el que estaba enemistado, citó ayer á este al despacho de ministros del Congreso.

El ministro de la Guerra se encontraba aniquilado por el brillante discurso que pronunció en el Congreso el Sr. Romero Robledo y se vió obligado á demandar clemencia á este.

Audió á la cita el exministro conservador y ante la actitud de Azcárraga accedió á una avenencia, proponiendo que el martes se reanude el debate sobre la proposición del general Weyler, á fin de que, dando á este debate la importancia que merece y haciendo que intervengan los jefes de las minorías, se de ocasión al ministro de la Guerra para hablar en nombre del gobierno y exponer los proyectos de éste en favor del ejército.

Romero Robledo puso como condición para la avenencia, que solo se apruebe, modificándola, la proposición del general Weyler.

La conferencia fué comentada. Azcárraga accedió á esto y se cree que las modificaciones serán las propuestas por Romero Robledo.

A la conferencia de éste con el ministro de la Guerra asistió el mayordomo mayor de palacio, duque de Sotomayor.

Relacionando esta conferencia con los motivos de la ruptura entre los Sres. Azcárraga y Romero Robledo, se decía que este último será siempre un niño, y que lo que gana por su talento, lo pierde por su debilidad de corazón.

### El Corresponsal

18 Marzo 1900.

## LA LLUVIA EN LOS CAMPOS

Quando los pobres campos estaban sedientos del líquido preciado y fecundizante; cuando la vegetación languidecía próxima á morir por falta de agua, y se contemplaban los sementeros con la decoloración propia del raquitismo que sofoca los crecimientos de la espiga, malogrando la cosecha; cuando el angustiado labrador lloraba la inmensa fatalidad de un mal año probable, Dios ha derramado en mantos de perlas líquidas, su hermosa y pródiga bendición sobre los campos yermos, humedeciendo la tierra resquebrajada por la pertinaz sequía, dándole poderoso elemento de vida necesario, disponiendo á la naturaleza para la gran apoteosis de su bello florecimiento primaveral, en cuyo tiempo ondulan besadas por la luz, las aéreas coronas de espigas en los sembrados, y penden de la rama henchida desávia creadora, los jugosos frutos, y brotan las flores con sus cálizos llenos de mieles, vagando las inquietas mariposas desde la tosca larva, con sus alas tenidas yá, en los cambiantes del iris.

La lluvia fecundiza, emblandece, hermosa. Limpia la atmósfera, depurándola completamente de todo germen malo, hace al aire más transparente y al cielo más azul, vertiendo sobre él, copiosos raudales de vida en gases de oxígeno ozonizado, que vivifica y regenera las células del pulmón. La lluvia al caer en la tierra, es riqueza y abundancia y prosperidad, porque de ella, surgen centuplicadas las semillas convertidas en trigo, las plantaciones lozanas y vigorosas, las cosechas que han de reparar las primeras necesidades del alimento, la santa alegría del pobre, que en cada gota contempla la hermosura de un diamante, desgajándose pródicamente de la altura material, para grabar en los profundos surcos, los imborrables caracteres de la inagotable gestación de la naturaleza. Después que ha llovido, brilla el gigante arco de los siete colores en el aire, tiemblan sobre las hojas del árbol, los móviles aderezos del roofo, y hasta los montes, en la vaguedad de su silueta informe, esplenden arrebolados con celeste azul.

La lluvia tiene la cristalina transparencia de la lágrima, produce blando rumor de lloro cuando desciende, acompañada y lánguida, y llanto hermoso és, porque al reflejarse del cielo en la tierra, la naturaleza vívida y fecunda, palpita alborozada, con sonrisas de luces, de trinos y de aromas...

Luis D. Guirao de Revenga.

## QUESTION QUE QUEMA (1)

Pasaron aquellos tiempos en que una caja de cerillas sábiamente administrada llegaba á durar quince ó veinte días.

Ha huido para siempre aquella época en que las cerillas se vendían en *baules*, en *mundos*, en *arcas*; espléndidas calificaciones, que por sí solas indicaban el bulto del *continente* y la seductora abundancia del *contenido*.

—¡Un *vagon* de mixtos por dos cuartos! —gritaban por esas calles los modestos vendedores de este artículo: —¡una caja cien cerillas!

—¡Ay! Tenía razon el melancólico poeta: *Volverán las oscuras golondrinas...*

Pero aquellos dichosos días de la abundancia cerillera, esos *¡no volverán!*

Delante de mí, sobre la mesa donde

(1) Fusilado del Catalán.

escribo, tengo alineadas cinco cajas de cerillas; cinco cajas nuevas, íntegras, intactas, provistas de sacramental *precinto* que dá fé de su indiscutible virginidad.

No desubriré el nombre del fabricante porque el nombre no hace la cosa... ni á la caja; me concretaré á asegurar formalmente que las cajillas son de las de diez céntimos cada una, lo que, por todas cinco, representa la no despreciable cantidad de media peseta ¡Dos reales de cerillas! Un capital.

En aquella época venturosa de que antes hablaba, por dos reales me hubieran dado diez cajas, pues por junto hacían rebaja.

Diez cajas, á cien cerillas cada una, hacen en números redondos un millar: mil cerillas, justas y cabales, por media peseta.

¿Cuántas se adquieren por esta cantidad hoy día?

Abramos la primera caja y comencemos el *arqueo*.

Una, dos, tres... 49 cerillas.

Segunda caja: una, dos, tres... 52 cerillas.

Tercera caja: una, dos, tres... 50 cerillas.

Cuarta: dos, cuatro, seis... 48 cerillas.

Ultima: dos, cuatro, seis ¡veamos!... 45 cerillas.

Total, entre las cinco cajas: 244 cerillas ¡244, por dos reales, por la misma cantidad que no hace mucho se adquirirían 1.000!

¿Verdad que lo enorme de la diferencia dá mucho que pensar y demuestra que eso del monopolio de las cerillas no es una broma tan inocente como parece?

Reglamentariamente cada una de las cajas que acabo de examinar debía contener 60 cerillas. Si la ley no se equivocó ó no me equivocó yo, en las cinco cajas *anatomizadas* debía haber un total de 300 cerillas ¿No hay más que 244? Pues en esta sola compra pierdo 56 cerillas, ó lo que es lo mismo, una caja.

¿Como extrañarse, considerando esto, de que una persona decente pase la vida comprando cajas sin poder tener nunca cerilla? ¿Qué ha de tener, si por diez céntimos no le llegan á dar cincuenta!

Y no es que las *cajitas* vengan vacías. Llenas y bien llenas se las encuentran siempre, y tan apretadas las cerillas, que si las sacan para contarlas con dificultad lograrán hacerlas volver á entrar.

Lo que es—y eso demuestra la sabia previsión de los fabricantes—que las cajas son pequeñas.

Los sesenta mixtos reglamentarios no caben.

Aquí está el secreto de la combinación.

Un observador curioso que se entretenga en examinar una caja de mixtos de las de diez céntimos encontrará en la parte alta de uno de los lados un letrero que dice:

### Clase extra especial

¿Extra?... Vayan Vds. á saber en que consiste esta *extra*.

¿Qué querrá decir? ¿Extra-ordinaria? ¿Extra-vagante?

La duda que tan enigmático *extra* deja en el ánimo es imponderable.

No hay comprador que no se pregunte: Cuarenta y cinco cerillas por diez céntimos... la caja es *extra*? ¿Por qué demonios será?

Ahora, en lo especial todos estamos conformes.

¿Quiéren Vds. algo más especial que una caja de mixtos sin *mixtos*?

Al principio, cuando la Arrendataria comenzó á ponernos fosfóricamente el pié en el cuello, el renglon antedicho, estaba algo justificado.

Más ó menos caras, más ó menos llenas, las cajas *salían* bien hechas y se podían presentar en todas partes.

Ahora se ha puesto en circulación una clase que es capaz de hacerle perder la paciencia á un santo de piedra.

Sea que las gomas no tienen la colocación debida, sea que las cortaduras del carton están mal hechas, no hay manera de lograr que la caja se quede abierta.

Alzan la tapa para cojer una cerilla, y en el momento de introducir los dedos ¡plam! la caja se cierra por contracción espontánea. Vuelven á hacer la prueba y otra vez ¡plam! cerrada de golpe. Puede decirse que para cojer un mixto con seguridad ha de haber dos personas. Una para sujetar sólidamente la tapa de la caja y la otra para sacar la cerilla.

Bien,—dirán los que tienen la dicha de consolarse ellos solos—es cierto que las cajas son incómodas y las cerillas escasas, pero ¿y las fotografías que las adornan? ¿y las caras guapas con que la Arrendataria nos obsequia?

Es en lo único en que la monopolizadora se ha esmerado. Retratos en el exterior de la caja, retratos *sueños* en la parte interior; un museo de celebridades femeninas y una colección de *Nieves*, *Enriquetas* y *Sofías* que solo Dios sabe de donde han salido.

Pero eso no resulta. Cuando compro pan, me agrada que me den pan; si compro vino, vino es lo que quiero que me den...

Y cuando compro cerillas, no me satisface que me den nada mas cuarenta y cinco... y quieran consolarme regalándome la estampa de una pareja de cómicas.

¡Menos arte, señores! ¡Menos arte... y más cerillas!

Augusto Vivero.

Zaragoza.



## ALONSO CANO

A la morisca Granada corresponde la gloria de ser la cuna del genio que en el mundo del arte se conoce por el nombre de Alonso Cano, al que con sobrados motivos podemos llamar «el Miguel Angel, español», no solo por haber sido como el inmortal artista florentino, pintor, escultor y arquitecto, sino también por coincidir con él en el carácter, en la alta estima en que tenía su arte, en las delicadezas de su gusto artístico, y en el sentido especialísimo y delicado con que interpretaba todas sus concepciones.

El primer maestro que tuvo, fué su mismo padre, ensamblador y arquitecto de retablos, quien deseando ser ayudado por su hijo en sus trabajos artísticos, le enseñó dibujo y arquitectura; y cuando trasladó su residencia á Sevilla, le hizo estudiar pintura en el taller de Francisco Pacheco, y escultura en el de Juan Martínez Montañés. Que Alonso Cano tenía corazón de artista y que no en valde recibió lecciones de tan ilustres y sabios maestros como Pacheco y Montañés, lo demostraron el gran número de obras, lo mismo de pintura y escultura que de arquitectura, que hizo en los primeros tiempos de su carrera, y la excelente acogida que tuvo en la Corte cuando en 1637 se trasladó á Madrid, en cuyo Palacio Real tuvo entrada, gracias á la protección que su antiguo compañero de taller, D. Diego Velazquez de Silva, le dispensó.

Satisfecho Felipe IV de las primeras obras que para su morada hizo el artista granadino, le nombró su pintor, y maestro de dibujo del príncipe D. Beltrán de Carlos, y además le tuvo ocupado varios años, ya con encargos, ya desempeñando importantes comisiones. No obstante el poco tiempo que por tal motivo le quedaba, Alonso Cano hizo durante su estancia en Madrid algunas obras de pintura y escultura por encargo de diversas comunidades y cabildos.

La muerte violenta que recibió en Junio de 1647 la mujer de Alonso Cano, originó á este grandes disgustos; pues como no le faltaban enemigos y su carácter era brusco y soberbio, hubo quien le señalara como el criminal, y sus huesos

de retablos, quien deseando ser ayudado por su hijo en sus trabajos artísticos, le enseñó dibujo y arquitectura; y cuando trasladó su residencia á Sevilla, le hizo estudiar pintura en el taller de Francisco Pacheco, y escultura en el de Juan Martínez Montañés. Que Alonso Cano tenía corazón de artista y que no en valde recibió lecciones de tan ilustres y sabios maestros como Pacheco y Montañés, lo demostraron el gran número de obras, lo mismo de pintura y escultura que de arquitectura, que hizo en los primeros tiempos de su carrera, y la excelente acogida que tuvo en la Corte cuando en 1637 se trasladó á Madrid, en cuyo Palacio Real tuvo entrada, gracias á la protección que su antiguo compañero de taller, D. Diego Velazquez de Silva, le dispensó.

Satisfecho Felipe IV de las primeras obras que para su morada hizo el artista granadino, le nombró su pintor, y maestro de dibujo del príncipe D. Beltrán de Carlos, y además le tuvo ocupado varios años, ya con encargos, ya desempeñando importantes comisiones. No obstante el poco tiempo que por tal motivo le quedaba, Alonso Cano hizo durante su estancia en Madrid algunas obras de pintura y escultura por encargo de diversas comunidades y cabildos.

La muerte violenta que recibió en Junio de 1647 la mujer de Alonso Cano, originó á este grandes disgustos; pues como no le faltaban enemigos y su carácter era brusco y soberbio, hubo quien le señalara como el criminal, y sus huesos

